

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: CULT 135/2020

Sig: RA/MG

Nº Expediente:

Asunto: Corrección de errores en la Resolución de concesión de la Beca de Investigación Simón Benítez Padilla 2020

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Bases de Régimen Local y disposiciones complementarias que la desarrollan, Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, donde se recoge la posibilidad de las Administraciones Públicas de rectificar, en cualquier momento, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, Visto el Acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular en los Consejeros de la Corporación, de fecha 31 de julio de 2019;

Visto el expediente de la Convocatoria de la “Beca de Investigación Simón Benítez Padilla 2020”, concretamente la Resolución CULT 128/2020 de fecha 25/11/2020 sobre la concesión de la referida Beca al proyecto propuesto por el Jurado, y advirtiendo que en la fecha del Acta del Jurado y en la denominación de esta convocatoria se hace mención al año 2018 cuando realmente corresponde al 2020,

RESUELVO

Primero.- Corregir el año que corresponde a la fecha del Acta del Jurado, en el segundo párrafo de la Resolución, así como en la denominación de esta Beca, en el apartado 1 de la parte resolutive, de modo que:

- **donde dice** “...el Acta del Jurado de fecha 19/11/2018...” **debe decir:** “...el Acta del Jurado de fecha 19/11/2020...”
- **donde dice** “... Beca de Investigación Simón Benítez Padilla 2018”, **debe decir** “...Beca de Investigación Simón Benítez Padilla 2020...”

Segundo.- Publicar esta Resolución a los efectos oportunos

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha incorporada electrónicamente, de todo lo cual como Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, doy fe.

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE CULTURA
(Acuerdo de 31 de julio de 2019)

D^a Guacimara Medina Pérez

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL
CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**
P.D. La Técnico de Administración General
(Decreto núm. 44, de 30 septiembre 2020)
D.^a Mónica Zapater von Thun

Código Seguro De Verificación	jdTDeEofYzeM4oZHf4hJuQ==	Fecha	30/11/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Monica Zapater Von Thun - Técnico de Administración General Mónica Zapater Von Thun (decr. N°44/2020)		
	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
	Raquel Ariles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/jdTDeEofYzeM4oZHf4hJuQ=	Página	1/1

